

PROGRAMA PARA ASPIRAR A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL COMITÉ ASESOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Candidatura

Hilary Caterine Ballen Capera (principal)

Estudiante de Fisioterapia, apasionada por el deporte y la actividad física. Entrenadora de patinaje de velocidad, defensora de la educación pública vista como motor de desarrollo para la sociedad. Defiendo la destinación adecuada de recursos a la Universidad. Estoy segura de que un bienestar universitario robusto puede lograr un mejoramiento en la calidad de vida de las y los estudiantes y su éxito académico.

Jose David Saade Caicedo (suplente)

Estudiante de Fonoaudiología, entusiasta defensor de la organización y de las causas sociales mediante la acción colectiva, miembro de la Organización Colombiana de Estudiantes. Defiendo la educación pública gratuita y al servicio de la nación. Coordinador del grupo estudiantil Salud Activa UN.

Ponemos a consideración nuestros nombres para representar las cinco carreras de la Facultad. Haremos nuestro mayor esfuerzo por defender las condiciones de bienestar que requieren hoy las y los estudiantes para hacer frente esta crisis de la mejor manera.

Lo Que Nos Une

Creemos en el trabajo en equipo como mecanismo para generar cambios positivos para la comunidad universitaria. Por ello, pertenecemos a Lo Que Nos Une, un equipo interdisciplinario de estudiantes comprometidos con la defensa de nuestra Universidad. Desde allí coordinamos esfuerzos para divulgar información sobre las novedades en la UNAL, realizar propuestas que beneficien a la comunidad universitaria y denunciar las políticas de desfinanciación a la que ha sometido a la universidad el Gobierno Nacional.

CONTEXTO

A un año de la declaratoria de pandemia por Covid-19 los efectos en la sociedad colombiana son notables, esto se evidencia en la Encuesta Pulso Social de (DANE)₁ del mes de enero del 2021, donde el 74.8% de colombianos manifiesta no tener la capacidad de ahorrar, al tiempo que 14.5% dice no tener ingresos. Estas cifras son peores para las mujeres por una diferencia de 7.2 y 8.7 puntos porcentuales respectivamente. Esta situación se deriva no sólo de la crisis sanitaria sino también del mal manejo por parte del Gobierno Nacional de la crisis y en particular de la designación recursos, tal como se ha visto en los análisis del Observatorio Fiscal Universidad Javeriana₂ que señala que aún en el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) quedan 10.8 billones de pesos disponibles y aún así, el Gobierno no destina parte de estos recursos para garantizar una renta básica adecuada ni tampoco la matrícula cero universal en el país.

Igualmente, se evidencia que el Gobierno gasta recursos de manera injustificada, un claro ejemplo de ello son los 14 billones de pesos que pretende usar para la compra de 24 aviones de guerra, recursos que, si estuvieran destinados a atender las problemáticas de la población, generarían bienestar en los hogares colombianos. Con esos recursos, se podría garantizar la matrícula cero para todos los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del país por aproximadamente 12 años. Sin embargo, el gobierno Duque ignora que los hogares colombianos están sufriendo importantes afugias económicas y sociales, evidenciadas en las cifras de desempleo que ha alcanzado niveles históricos en el país y una tasa de informalidad del 48,5% según el DANE₁. Este contexto social ha afectado las condiciones de vida de millones de familias, incluyendo a nuestros estudiantes, docentes y administrativos, convirtiéndose en un reto enorme al que se debe enfrentar el Bienestar Universitario.

Bienestar en la Universidad Nacional

El Estatuto de Bienestar Universitario establecido a partir del Acuerdo 44 de 2009, surge para desempeñar un papel fundamental, como dirigir el diseño de estrategias que logren fomentar y mantener la comunicación entre profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad, contribuir en la consecución de recursos para la formulación, diseño, desarrollo y ejecución de programas de bienestar acorde a las necesidades de la comunidad universitaria, ejecutar programas tendientes mejorar las

condiciones para los estudiantes, los docentes y el personal administrativo, entre otras. Esta labor favorece la permanencia de las y los estudiantes en la institución.

Frente a la situación actual la Institución ha realizado múltiples esfuerzos para conocer y apoyar a los y las estudiantes con el fin de favorecer su vida universitaria, a través de estrategias como primera escucha y seguimiento, apoyo tecnológico, apoyo de transporte para residentes y la creación del Fondo Solidario Estudiantil de Seguridad Alimentaria y Calidad de Vida, las cuales han sido determinantes para la continuidad de los estudiantes en su proceso de formación.

Así, el papel del bienestar universitario frente a la actual contingencia, se ha enfrentado a un enorme reto, que deriva de la crisis por la pandemia, donde los problemas de conexión a internet se presentan como una prioridad. El acceso desigual a internet ha generado una barrera para la educación superior, que se evidencia en el promedio nacional de acceso a internet fijo de tan solo 13.8 por cada 100 habitantes³, además de las constantes fallas que presentan las empresas privadas prestadoras de servicios básicos de energía como sucede en las regiones del norte del país, como lo fue Electricaribe.

Por otro lado se muestra que ha aumentado la deserción estudiantil, según la Dirección Nacional de Planeación y Estadística la tasa de deserción por cohorte se encuentra entre 41% y 45%⁴, eso equivale a decir que por cada 100 admitidos a toda la UNAL, se espera que entre 41 y 45 de ellos deserten.

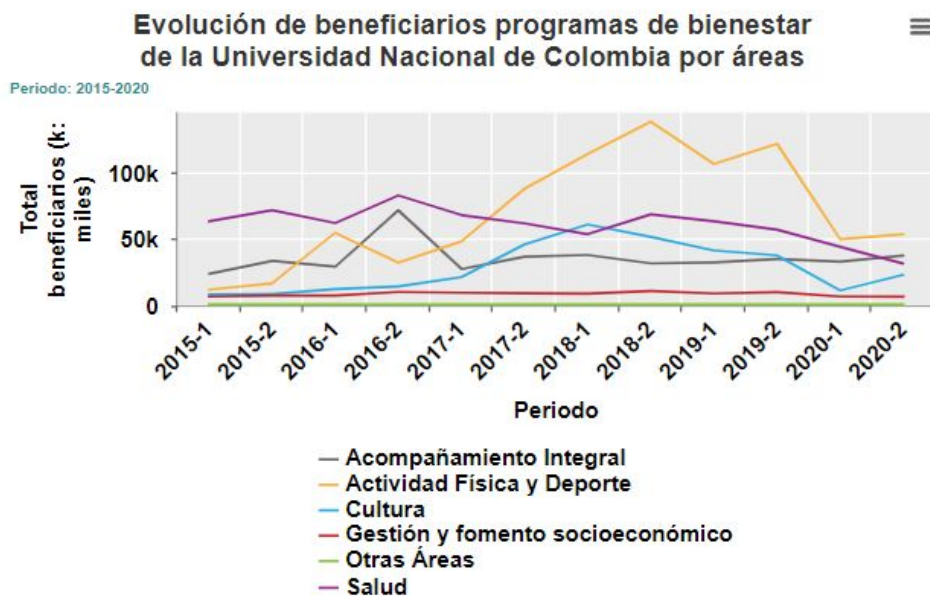
Otro punto presentado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, evidencia un declive generalizado en el número de estudiantes beneficiarios de los apoyos del bienestar de 2019-2 a 2020-2, como aquellos de gestión y fomento socioeconómico: de 10.026 beneficiarios pasaron a ser 6.678 (*Ver gráfico 1*), que incluso ya antes era una cifra muy baja si se tiene en consideración que el 86% de la comunidad universitaria es de estratos 1, 2 y 3⁵, lo cual representa uno de los más grandes factores de riesgo.

Estas falencias presentadas son parte de la evidente desfinanciación y privatización a la que los gobiernos de turno han sometido la UN. Estos han profundizado la misma política de educación que se ha venido aplicando desde 1992 con la ley 30 en la que se congelaron en términos reales los recursos de las Universidades Públicas; al tiempo que implementaron programas de financiación a la demanda mediante

créditos condonables como lo son Ser Pilo Paga y generación E, antecedentes que aún frente a importantes victorias del movimiento universitario con los acuerdos de 2018, han dejado fuertes cicatrices dentro del presupuesto de nuestra alma mater.

Gráfico 1

Beneficiarios áreas de Bienestar Universitario



Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística con base en información provista por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Bienestar en la Facultad de Medicina

Derivado de la situación actual la comunidad universitaria ha tenido que enfrentar múltiples retos, ante los cuales la Facultad de Medicina no ha sido ajena, es por ello que a lo largo del año 2020 se evidenció un aumento sustancial en atención de primera escucha ante dificultades emocionales. Asimismo, en la universidad se comenzaron a realizar solicitudes de apoyos para el acceso a las clases como dispositivos tecnológicos y planes de datos y una modificación en los apoyos socioeconómicos como el de alimentación.

Sin embargo, como consecuencia de la crisis financiera por la que atraviesa la universidad, a través de los últimos años se ha notado una precarización del bienestar universitario de la Facultad en términos de

apoyos socioeconómicos. Ejemplo de ello es el bajo aumento en el número de beneficiarios de cada semestre, aun cuando la comunidad universitaria requiere de estos apoyos.

A pesar de la difícil situación, es importante mencionar a los trabajadores de la dirección de bienestar, quienes se esfuerzan incansablemente para prestar un apoyo permanente, desarrollando estrategias, como apadrinamientos, acompañamiento psicológico, apoyo de transporte para residentes, acompañamiento a estudiantes PAES y PEAMA, entre otros.

PROPUESTAS

1. Los acuerdos del 2018 han representado una victoria importante en términos económicos para la Universidad, esto se evidencia en la disminución a niveles históricos del faltante de nómina en la institución. Por ello, exigimos el cumplimiento integral de los acuerdos pactados entre el Gobierno Nacional y el movimiento estudiantil. Asimismo, informaremos continuamente a los estudiantes de la facultad sobre este aspecto.
2. Esta candidatura, basada en el pasado análisis, cree en la gran importancia de la financiación pública como la principal fuente de recursos que permitan el adecuado funcionamiento del bienestar universitario por lo que propenderá por la defensa de este, resaltando que es gracias a este que muchos estudiantes logran mantenerse estudiando con ayudas de transporte, alimenticias, acompañamiento, etc.
3. Promover la movilización de la comunidad universitaria en torno a obtener la plena financiación pública para el funcionamiento adecuado del bienestar y poder fortalecer la oferta de apoyos que permitan cubrir la alta demanda de estudiantes que están en situaciones de potencial deserción académica.
4. Divulgar la Rutas de Atención de Violencia Basadas en Género y Violencia Sexuales; sensibilizando ante factores de riesgo de acoso y promover la búsqueda de ayuda con los diferentes entes participativos en estas rutas de atención.
5. Brindaremos espacios para asesorar a los estudiantes sobre procesos relacionados con el Comité Asesor de Bienestar Universitario. En caso de que el estudiante necesite apoyo de otro representante,

haremos el vínculo con las representaciones estudiantiles pertinentes; Informaremos a nuestros representados sobre informaciones de gran relevancia en situaciones extraordinarias y realizar informes periódicos con el fin de revisar los procesos que se han llevado durante la representación.

6. El Programa de Gestión de Proyectos (PGP) hace parte de la producción académica, cultural, deportiva y artística de nuestros pregrados. Los recursos para financiarlo deben garantizarse en cada vigencia y acoplarse a las dinámicas específicas de cada uno de ellos. Así mismo promoveremos la identificación de proyectos que no se encuentren en PGP para que la Dirección de Bienestar de la Facultad pueda comenzar a establecer apoyo a estos.
7. Las representaciones estudiantiles tienen espacios a nivel nacional para debatir acerca de la educación superior, como el CNRE (Comité Nacional de Representantes Estudiantiles) y la ACREES (Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior). En estos espacios de deliberación y acuerdos de los representantes estudiantiles llevaremos posiciones informadas y en defensa de la educación pública, autónoma y de calidad.
8. Nos opondremos a la aplicación de la política promovida por el Gobierno Duque que vaya en contra de la educación superior pública, y desde la representación promoveremos mesas de debate, análisis y movilización en pro de la defensa a nuestro derecho a una educación científica, de alta calidad y al servicio de la nación.
9. Apoyaremos la identificación de situaciones de vulnerabilidad y/o discriminación, en materia de género, minorías, condición socioeconómica, entre otros, promoviendo mecanismos para avanzar en la solución de estas situaciones.
10. Promoveremos espacios de formación en asuntos de género, en los que se sensibilice a la comunidad de la Facultad acerca de cómo los paradigmas de género impactan negativamente en el bienestar de las y los estudiantes.
11. Divulgaremos permanentemente las discusiones dentro del comité, las propuestas que llevaremos a él y las novedades en términos de

bienestar de la facultad. Lo anterior con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación entre Bienestar y los estudiantes.

12. Apoyaremos las propuestas deportivas, recreativas, artísticas y culturales de los estudiantes: selecciones deportivas, grupos estudiantiles, grupos de trabajo, entre otros. Consideramos que la financiación de esas iniciativas por parte de Bienestar Universitario, son fundamentales para los estudiantes y, de acuerdo con el artículo 52 de la constitución, “forman parte de la educación y constituyen gasto público social”.

Apoyaremos el fortalecimiento de torneos deportivos de los diferentes estamentos de la Facultad que impliquen mayor práctica de actividad física.

13. Siguiendo todas las medidas de bioseguridad apoyaremos las movilizaciones estudiantiles masivas, pacíficas y creativas en defensa de la educación pública como respuesta a las decisiones que hagan daño a la calidad, al Bienestar Universitario, a la comunidad universitaria, y/o a las políticas que afecten las profesiones de nuestra Facultad en el país. Este mecanismo, según la experiencia, ha demostrado ser el mejor para exigir la garantía de nuestros derechos.

14. Basados en el aumento de las atenciones en salud mental de la comunidad universitaria, consideramos necesario articularnos con otras representaciones para establecer una propuesta de talleres y piezas de divulgación sobre hábitos saludables de vida entre las y los estudiantes de la Facultad basados en tres ejes: formativo, de escucha y de interacción.

15. Esta candidatura comprende las grandes dificultades que pueden atravesar los estudiantes que vienen del programa de PEAMA, PAES y los estudiantes foráneos al incorporarse a la comunidad universitaria con una alta exigencia académica y frente a la adaptación al medio universitario, por lo que apoyaremos las iniciativas para el fortalecimiento de redes de apoyo, propuestas de acompañamiento integral y fomentaremos el fortalecimiento de redes de apoyo con pares a partir de primer semestre.

16. Intermediar por el acceso efectivo a los elementos de protección personal que requieren las y los estudiantes de la Facultad para

garantizar su seguridad en el desarrollo de actividades prácticas presenciales.

Referencias

1. Encuesta de Pulso Social
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>
2. Así se han distribuido los Recursos del FOME
<https://www.vanguardia.com/economia/nacional/para-emergencia-covid-se-han-desembolsado-297-billones-ML3519097>
3. Indicadores Básicos de TIC en Hogares DANE
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>
4. Estadísticas e Indicadores UNAL 2021
<https://estadisticaun.github.io/TendenciasCSU/index#>
5. Res. 345 del 2021 del CSU
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=977941